



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000951-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a si tiene la Junta de Castilla y León previsión futura de elaborar algún otro plan territorial de fomento en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

---

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1100951, formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Alonso, Dña. Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a planes territoriales de fomento en la provincia de Palencia.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, en el ámbito de las competencias de esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Una de las prioridades de la Junta de Castilla y León es la promoción de la actividad económica, principalmente en áreas con especiales necesidades de reindustrialización, contribuyendo con ello a la cohesión territorial de la Comunidad.

En este sentido, los Planes Territoriales de Fomento constituyen una de las herramientas al servicio de las políticas autonómicas dirigidas al equilibrio y reequilibrio territorial. La Ley 6/2014, de 12 de septiembre, de Industria de Castilla y León, los prevé para uno o varios territorios determinados de la Comunidad, cuando concurren especiales necesidades de reindustrialización o se trate de zonas en declive. En el ámbito de la provincia de Palencia se han impulsado el Plan de Dinamización de Municipios Mineros, vigente desde 2016, y el Plan de Tierra de Campos, en tramitación.

Junto a esos Planes se vienen ejecutando numerosas actuaciones dirigidas a modernizar y fortalecer los distintos sectores productivos en la Comunidad, aplicables al conjunto del territorio, y por lo tanto también a la provincia de Palencia, o en zonas específicas en función del potencial de sectores productivos concretos.



Respecto a estos últimos, en el ámbito de la provincia de Palencia se pueden destacar, entre otras acciones, el proyecto industrial prioritario correspondiente al Plan Industrial de Renault España, S.A., 21-24, las actuaciones en las zonas de Transición Justa o el impulso a la plataforma de especialización sectorial en el ámbito agroalimentario.

Todo ello con el objetivo de favorecer la cohesión territorial, de la mano del crecimiento sostenible de todos los sectores productivos y el empleo de calidad.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.